

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**COSLADA**

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid), por la que se anuncia licitación para la autorización temporal de uso especial de instalaciones de los centros culturales de Coslada 2016-2017.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Cultura.
 - c) Número de expediente: 026/2016.
 - d) Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono, fax y página web: avenida de la Constitución, número 47; teléfono: 916 278 200; fax: 916 278 377; <http://ayto-coslada.es>
 - “Perfil del contratante”: <http://ayto-coslada.es>
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

2. Objeto del contrato:

Descripción: autorización temporal de uso especial de instalaciones de los centros culturales de Coslada para la realización de cursos y talleres destinados al público por entidades privadas.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: licitación con pluralidad de criterios.
4. Canon de licitación: el canon municipal base de licitación asciende a 1.000 euros por curso académico.
5. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid).
 - Domicilio, teléfono y fax: avenida de la Constitución, número 47; teléfono 916 278 200, extensiones 1200-1202; fax 916 278 382.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
6. Requisitos específicos del contratista: acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, mediante la documentación requerida en los pliegos.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta la hora de cierre del Registro de Entrada del décimo día natural a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Coslada.
8. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

Coslada, a 9 de agosto de 2016.—La alcaldesa en funciones, Macarena Orosa Hidalgo.

(01/29.631/16)

